Centro Nacional de Memoria Histórica

ACTA REUNIÓN DE COMITÉ DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO	Acta No. 03
Fecha de la reunión:	**Lugar de la reunión:**
Martes 11 de Noviembre de 2014	Sala 2 Centro Nacional de Memoria Histórica
Hora de inicio:	**Hora de Finalización:**
08:15 AM	09:35 AM
Nombre de quien convoca la reunión:	Doris Yolanda Ramos Vega

Asistentes			
Ítem	**Nombres y Apellidos**	**Cargo**	**Condición o calidad**
1	Gonzalo Sánchez	Director	
2	Alvaro Villarraga	Director Acuerdos de la Verdad	
3	Ana Margoth Guerrero	Directora Archivo de Derechos Humanos	
4	Sonia Stella Romero	Directora Administrativa y Financiera y Asesora Grupo de Planeación (e)	
5	Cesar Augusto Rincón	Jefe Oficina Jurídica	
6	Doris Yolanda Ramos Vega	Asesora de Control Interno	
7	Diana Gil	Monitora de Proyectos de Cooperación Internacional	
8	Ana Lyda Campo	Dirección Construcción de la Memoria Histórica	Delegada
9	Luis Alberto Colorado	Dirección Construcción de la Memoria Histórica	Delegado
10	Blanca Cecilia Muñoz	Dirección Museo de la Memoria	Delegada
11	Lizzet Nathalia Rojas	Profesional – Control Interno	Invitada
12	Luis Francisco Hurtado	Profesional – Control Interno	Invitado

Objetivo de la reunión/comité

Presentación de evaluaciones y seguimientos realizados por Control Interno en los temas de: Sistema de Información y Evaluación del Empleo Público (SIGEP), Avance del estado de implementación del MECI, informe de auditoría realizada a comisiones de servicio en las Direcciones de Archivos, Museos y Construcción de la Memoria; seguimiento a Plan de Mejoramiento derivado de la primera Auditoría a Comisiones de Servicio.

Agenda / orden del día

- Lectura de compromisos derivados del anterior Comité de Coordinación de Control Interno (Acta No 2)
- SIGEP
- Seguimiento al Plan Anticorrupción

- Avance del MECI
- Informe de auditoría a comisiones de servicio.
- Planes de mejoramiento.

Documentos Integrales de la reunión

1) Presentación en Power Point de los aspectos a tratar en el Comité.

Desarrollo

Doris Yolanda Ramos, Asesora de Control Interno inicia su presentación haciendo énfasis en la importancia que tiene el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), su marco normativo y específicamente los plazos perentorios que tiene la entidad para cumplir con el requerimiento del Decreto 2482 de 2010, consistente en subir toda la información de funcionarios y contratistas al SIGEP. Menciona que le han requerido por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y cita la última comunicación recibida por e-mail la cual informa el estado de avance en el que se encuentra la entidad, especificando las cifras alcanzadas por el momento y las metas que faltan por lograr.

No Cargos Planta	Hojas de vida registradas	Empleados Públicos Vinculados	Contratos de Prestación Cargados
71	356	6	0

Fuente. DAFP

Doris Yolanda resalta que con corte a 6 de noviembre aparecen ***vinculados*** seis (6) funcionarios de planta cuando debería estar la totalidad, igual en el caso de los contratistas porque a la fecha según registros DAFP no se ha cargado todavía ninguna hoja de vida en el sistema. Situación que se pone en discusión para ser revisada directamente con la Función Pública, de hecho la Asesora comunica al Comité que en la tarde tendrá una reunión con dicha entidad para aclarar dudas y establecer compromisos y de la cual se generará un informe.

No obstante lo anterior se destacan los avances internos en relación con el cargue de hojas de vida, que han realizado los funcionarios de planta y los contratistas, trabajo que ha sido liderado por la Dirección Administrativa y Financiera en cabeza del Área de Gestión Humana, que a la fecha de elaboración de esta Acta, 19 de noviembre y según lo revisado por la OCI en la base de datos SIGEP arroja 358 registros de los cuales 287 son de contratistas, 12 registros aprobados y 275 pendientes, es importante aclarar que esta base de datos está siendo depurada toda vez que se deben retirar aquellos contratistas que ya no trabajan en el CNMH. De otra parte 71 registros son de empleados públicos, de los cuales 42 están aprobados y 29 pendientes.

Para finalizar Doris Yolanda recomienda que se implemente un cronograma específico para garantizar que tanto los funcionarios de planta como los contratistas que aún no han ingresado los datos lo hagan con el apoyo de cada una de las Direcciones, Oficinas y Asesores y que los contratistas nuevos, antes de firmar diligencien su hoja de vida en el SIGEP.

De otra parte Sonia Romero interviene para mencionar el trabajo que se ha realizado con un funcionario dedicado al apoyo de este tema, pero también las limitaciones que se presentaron por fallas en la plataforma. Está de acuerdo con que la entidad implemente mecanismos para asegurar que antes de que un nuevo contratista firme el contrato suba su hoja de vida al SIGEP, sin embargo menciona que no comparte la sugerencia de control interno porque esto no puede ser un requisito para la firma del contrato toda vez que podríamos vernos avocados a una demanda o un derecho de petición, ya que la entidad no puede exigir más requisitos de los que establece la ley de contratación. Por ultimo menciona que ante la solicitud de establecimiento de un plazo para tener la información de la entidad lista, este plazo podría ser el treinta (30) de enero de 2015.

Doris Yolanda Ramos continúa su exposición con el tema del Código de Ética de la entidad. Hace alusión a las sugerencias dadas por control interno en el seguimiento al Plan Anticorrupción realizado en el mes de Agosto de 2014, con respecto a las acciones que podría ir adelantando el CNMH hacia la construcción del código de ética, las cuáles están fundamentadas en las orientaciones que ha proporcionado el DAFP en la guía modelo de gestión Ética para las entidades del Estado. Complementa su exposición citando que a la fecha este elemento tiene un estado de avance del 0% toda vez que aún no se evidencian documentos soportes de los requisitos mínimos exigidos.

Sonia Romero interviene para manifestar su inconformidad con esta calificación, manifestando que no es cierto que no se haya hecho nada al respecto porque recién creada la entidad se presentó un informe de los principios estratégicos al DPS el cual contenía consideraciones alrededor de la ética, los cuales fueron aprobados por el Consejo Directivo y están documentados en Acta , por otra parte menciona también los avances realizados con el reciente ejercicio de direccionamiento estratégico realizado con la consultoría externa en donde también se definieron criterios éticos para el accionar del CNMH.
Doris Yolanda Ramos explica que la calificación en cuestión está dada según *lista de chequeo y de requisitos* mínimos exigidos en el Manual Técnico del MECI que se deben cumplir. A la fecha se carece de las evidencias y documentos que respalden los requisitos mínimos. Igualmente Doris Yolanda menciona que la Oficina de Control Interno ha reconocido los avances que la entidad ha realizado al respecto lo cual ha quedado consignado en los informes pormenorizados cuatrimestrales; pero que tratándose de este diagnóstico, incluso coincidimos con el Área de Planeación de la entidad el elemento de Acuerdos éticos no está documentado según lo exigido.

La Funcionaria Doris Yolanda llama la atención al Comité de Control Interno e insiste en el tema de que partiendo del diagnóstico realizado por la OCI se realice por dicho Comité y se verifique el verdadero avance del elemento respectivo. Al igual se realice un Plan de Acción que garantice en el mediano plazo resultados para lograr la construcción participativa del código de ética y buen gobierno para la entidad. Esta sugerencia es acogida por el Comité y en consecuencia la Directora Administrativa y Financiera encargada queda con el compromiso de generar un plan de acción al respecto. Igualmente Sonia Romero agrega que una de las tareas que debe indicársele al Jefe de Planeación que sea nombrado próximamente será la de realizar una recopilación de los avances y

documentos que existen en torno al tema de los valores éticos de la entidad, sugerencia que también es acogida por el Comité.

Doris Yolanda Ramos avanza en la presentación del Diagnóstico de implementación del MECI en el CNMH, resalta que de acuerdo con diagnóstico realizado en el mes de Julio la entidad tenía un grado de implementación de 58.1%; con corte a octubre 30 presenta un avance del 71%, lo que significa un aumento del 12.9%. Los porcentajes más bajos están en los componentes de Acuerdos, compromisos y protocolos éticos (0%), Autoevaluación institucional (40%), indicadores de gestión (50%). Margoth Guerrero pregunta la razón por la cual este elemento de autoevaluación está en porcentaje tan bajo, se le responde que es debido a que no se ha comenzado a realizar el monitoreo de los indicadores de gestión ya definidos para los procesos de la entidad. Por ultimo otros porcentajes bajos se encuentran en los factores de comunicación interna y sistemas de información, (60% y 67% respectivamente) debido también al estado aún no concluido de implementación de las estrategias en materia de tecnologías de información y comunicación (Tics).

Doris Yolanda explica que también hay porcentajes altos como por ejemplo el elemento de auditoría interna y planes de mejoramiento, (100%) lo cual solamente indica que para estos temas se cumple con los requisitos y las evidencias mínimas exigidas por el DAFP en la encuesta de diagnóstico, pero se pronuncia diciendo "somos conscientes que, por ejemplo, a nivel de auditoría, control interno no posee la capacidad técnica y humana suficiente para tener un mayor alcance en los procesos auditores y que apenas se cumple con los mínimos como poseer un Plan Operativo Anual, que incluye la ejecución de muy pocas auditorias aprobado por el Comité de Control Interno y un Procedimiento de Auditoria solo para mencionar algunos aspectos, y que en este sentido para el próximo año se deberán priorizar las Auditorias teniendo como criterio el Mapa de Riesgos y a solicitud de la Alta Dirección.

El siguiente tema a abordar es el informe de auditoría a comisiones de servicio en las Direcciones de Museo de la Memoria, Construcción de la Memoria y Archivo de Derechos Humanos. Doris Yolanda resalta la importancia de haber evidenciado el comportamiento de las Comisiones en dichas direcciones y así poder cumplir con el proceso auditor, que inicialmente se realizó a solicitud del Director Gonzalo a la Dirección de Acuerdos de la Verdad. Menciona que los resultados obtenidos fueron similares, en el sentido en que se evidenciaron las mismas debilidades detectadas en la Dirección de Acuerdos de la Verdad, esto es: legalización de comisiones fuera de los términos y la necesidad de actualizar la Resolución 037 de mayo de 2012 que reglamentaba dicho proceso. Hace alusión al plan de mejoramiento respectivo, resaltando el hecho de que la entidad ya hizo los ajustes al proceso de comisiones, y a la expedición de la Resolución 196 de 2014 en donde se incluyeron varios cambios sugeridos como resultado del proceso auditor y además se agregaron otros de importancia como la ampliación del plazo para legalizar las comisiones el cual pasó de tres (3) días a ocho (8) días hábiles.

Igualmente se destacó el cumplimiento de la expedición del Manual de Contratación el cual incluye un aparte con la interventoría de contratos. Otro de los aspectos que quedó consignado en el plan

de mejoramiento es el que tiene que ver con reforzar la interventoría de contratos para lo cual se acordó incluir en los nuevos contratos para el 2015 cláusulas concretas de ***apoyo a la supervisión***, esto específicamente para la Dirección de Acuerdos de la Verdad DAV y para reforzar el seguimiento al cumplimiento de obligaciones que posee el personal contratado. Sonia Romero interviene y agrega que el CNMH está implementando un sistema de información denominado SAIA, que facilita el reporte de actividades de la DAV en tiempo real lo cual servirá también como apoyo y seguimiento a las actividades que adelantan las regionales. Por otra parte menciona también las capacitaciones que se han dado al personal internamente en el tema de supervisión de contratos, acción que también refuerza el tema en los funcionarios que intervienen en dicho proceso.

Pasando a otro tema, Doris Yolanda hace alusión al mapa de riesgos de anticorrupción, enfatizando la importancia del trabajo que se realizó con la participación de los funcionarios y directivos del CNMH durante la vigencia 2013 para actualizar dicho mapa, pero que a agosto del presente año no se había publicado según verificación realizada en el marco del seguimiento al Plan anticorrupción.

Doris Yolanda hace mención también al "Manual Único de Rendición de Cuentas", el cual comprende varios elementos que deben desarrollarse con el fin de cumplir con los lineamientos que ha impartido el Gobierno Nacional para las entidades del orden Nacional y territorial, entre los que se pueden mencionar elementos para el "análisis del estado del proceso de rendición de cuentas en la entidad", "el diseño de la estrategia" y "la implementación de la estrategia", entre otros. Se hace entrega física del Manual a la Directora Administrativa y Financiera y se adquiere el compromiso de enviarlo por correo electrónico a todos los miembros del Comité con el fin de que se vaya interiorizando y se vayan tomando las acciones que correspondan para su implementación en la entidad.

Siendo las 09:35 se da por terminado el Comité.

Compromisos Generados

No.	Compromiso Establecido	Área y Responsable	Fecha de seguimiento de compromiso
1	A 30 de Enero el CNMH poseerá actualizada la información de hojas de vida de funcionarios y contratistas en el SIGEP.	Todas las áreas según estrategia que se proponga desde la Dirección Administrativa y Financiera. Responsable: Sonia Romero.	
2	Establecimiento de un Plan de acción para cumplir con los requisitos exigidos por el DAFP en relación con el Código de Ética del CNMH.	Área de Planeación Dirección Administrativa y Financiera. Responsable:	30 de Noviembre de 2014. Seguimientos mensuales según compromisos que se definan el plan de acción.

Centro Nacional de Memoria Histórica

Compromisos Generados			
No.	**Compromiso Establecido**	**Área y Responsable**	**Fecha de seguimiento de compromiso**

Decisiones / Conclusiones

1. Los dos temas de alta importancia, tratados en el comité están relacionados con el cumplimiento de los requerimientos del SIGEP y el plan de acción que se realice para la elaboración del CODIGO DE ETICA de la entidad. Ambas acciones continuarán siendo monitoreadas por Control Interno.

Se requiere una nueva reunión?
Sí:
No: X
Fecha provisional de próxima reunión:

Firmas:

GONZALO SANCHEZ
Director CNMH

DORIS YOLANDA RAMOS VEGA
Secretaria Técnica Comité de Control Interno

Proyectó: Doris Yolanda Ramos
Luis Francisco Hurtado

Centro Nacional de Memoria Histórica	LISTA DE ASISTENCIA	CÓDIGO:	SIP- FT- 002
		VERSIÓN	001
		PÁGINA:	1 de 1

CONVOCA: CONTROL INTERNO

FECHA: 02 - NOVIEMBRE / 2014

LUGAR:

HORA DE INICIO:

HORA DE TERMINACIÓN:

TEMA: COMITE DE CONTROL INTERNO.

No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
1	Jorge Yolanda Pavón V.	Asesora	O. C. I.	jorge.pavon@cnmh.gov.co	136	
2	Alvaro Villarraga S.	Div	DDU-CNMH	alvaro.villarraga@...	3108151441	
3	Ana L. Campo	Prof. Esp.	DCMH.	ana.campo@	143	
4	Margoth Guerrero	Director ADM	CNMH.	ana.guerrero@cnmh	-	
5	Sonia Romero T.	Directora.	C.N.M.H.	sonia.romero@	113	
6	Luis Alberto Colorado	Asesor Dirección	DCM-CNMH	luis.colorado@centrodememoria	166	
7	Blanca Muñoz	Tec. Adman	Museo	blanca.munoz@cnmh.gov	132	
8	César Rincón	ASESOR	DIR ADM Y F	cesar.rincon@	152	
9	Diana M Gil S	Asistente	Dir. Gral.	diana.m.gil@cnmh.gov.co	111	
10	Gonzalo Sánchez G	Director	CNMH	gonzalo.sanchez@		
11	Nathalia Rojas F.	Prof. Univ.	CNMH	nathalia.rojas@cnmh	116	
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						